



## **ACUERDOS ADOPTADOS EN REUNION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DE 2026 POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ICAL**

**(Pendiente su aprobación en próxima sesión)**

De forma presencial y mediante conexión online, bajo la Presidencia de su Decano, D. DAVID MANUEL DIEZ REVILLA y asistidos por su Secretaria, D<sup>a</sup> María Aránzazu Gutiérrez Oblanca, se reúnen los miembros de Junta de Gobierno del ICAL.

Abierta la sesión, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

**1.-** Conceder la Insignia de Oro Colegial por haber cumplido 40 años de ejercicio profesional en este Ilustre Colegio Profesional de la Abogacía durante el año 2025 a los colegiados D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Esther Gutiérrez Fernández y D. Juan Manuel Sánchez González

**2º.-** Aprobación definitiva del protocolo funerario

**3º.-** Mandar circular a todos los colegiados de las actividades que realice la Agrupación de Abogados Jóvenes.

**4º.-** Reunirnos con la Jueza decana de León y el Juez decano de Ponferrada para trabajar en la solución de las incidencias que están surgiendo con la implementación de la Ley 1/2025.

**5º.-** Durante los días 30, 31 y 1 de abril de 2026, las instalaciones tanto en León como en Ponferrada abrirán en horario de mañana de 8 a 15 horas. Respecto del cambio de horario para la jornada de tarde, solicitado por los empleados, dicha decisión queda pendiente de valoración por la Junta de Gobierno.

**6º.-** Mantener la misma categoría profesional de Ayudante de Biblioteca a la empleada del Colegio D<sup>a</sup> Mónica Gutiérrez Merino, dotando a su puesto de tareas adicionales a las que venía realizando a cambio de una contraprestación económica de 125 € al mes.

**7º.-** Enviar un saludo de agradecimiento a todos los miembros que integran la Comisión de Honorarios, tanto de León como de la Delegación de Ponferrada, por el trabajo y la labor realizada para poner al día los temas que estaban pendientes

**8°.-** Enviar un saluda de agradecimiento a todos los miembros que integran la Comisión de Deontología, tanto de León como de la Delegación de Ponferrada, por el trabajo y dedicación.

**9°.-** Aprobación de la modificación del tiempo de la llamada de la centralita de guardia, para que en lugar de cada 4 llamadas cada 10 minutos sean 3 llamadas cada 15 minutos a cada uno.

**10°.-** Revisar las listas de guardias para ver quien o quienes incumplen reiteradamente la obligación de contestar las llamadas recibidas. Dichas personas serán apercibidas y su incumplimiento llevara aparejada la sanción que corresponda.

**11°.-** Aprobación de todos los asuntos presentados por el Coordinador de la Comisión de Deontología Profesional y Honorarios

*El Acta donde se contienen los anteriores acuerdos, será sometida a su aprobación en la próxima reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del ICAL, constando su texto íntegro en las dependencias colegiales y sirviendo el presente extracto a los únicos efectos informativos de los acuerdos adoptados.*

León, a 23-03-2026

D<sup>a</sup>. Aránzazu Gutiérrez Oblanca  
Secretaria de la Junta de Gobierno del ICAL